

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 7185 sobre traspaso de dominio del hangar ubicado en la Base Naval Integrada Ushuaia donde tiene asiento la Dirección Provincial de Aeronáutica conforme a convenios preexistentes, celebrado el día 12 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Nacional Argentino representado por el Comandante del Área Naval Austral; ratificado mediante Decreto provincial N° 2461/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

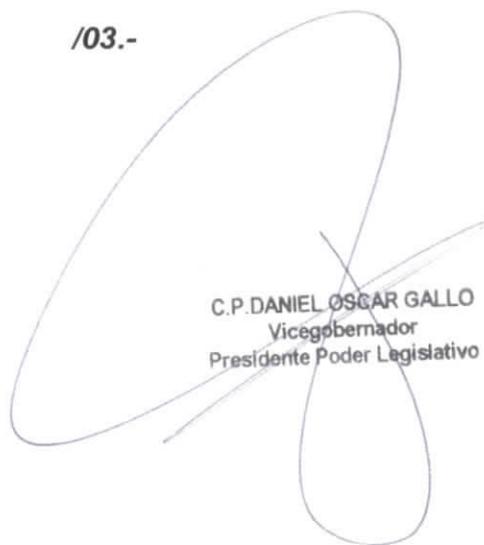
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

008

/03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo